

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024 AGRORURAL- UZ LIMA
----------	-----------------------	----------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, La Molina[1], a los 03 [2] días del mes de mayo[3] del año 2024[4], en el local del PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL [5], a las 10:30[6] horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION [7] designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL ZONAL N°01-2024-MIDAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-UZ LIMA[8], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS 01-2024 AGRORURAL - UZ LIMA[9], cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO Y CUARTON PARA LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TECNICA AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS, SUB ACTIVIDAD IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS - FITOTOLDOS[10], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	RUTTI REYES MARITZA MIRIAM	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Primer Miembro	ROJAS CARHUAMACA ALBERTO	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	BASURTO CONTRERAS ALLEN MAX	Titular	X	Dependencia:	AREA TECNICA
		Suplente			

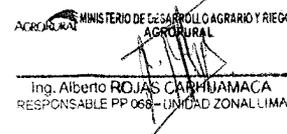
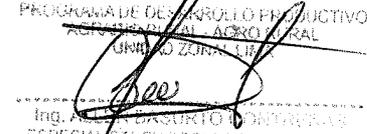
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
INDUSTRIA MADEDERA LOS EUCALIPTOS SRL	87,750.00

5 BASE LEGAL
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION [11], por UNANIMIDAD[12], otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 <p>C.P.C. MARITZA M. RUTTI REYES ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO</p>	 <p>Ing. Alberto ROJAS CARHUAMACA RESPONSABLE PP 068 - UNIDAD ZONAL LIMA</p>	 <p>Ing. ALLEN BASURTO CONTRERAS ESPECIALISTA TECNICO</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		